



PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
Derechos a la ciudad

Bucaramanga, 07 MAY 2018



Señor (a)
NELLY PATRICIA ALVAREZ
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 3806 del 18 de abril de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580006246

Envío: YG189724853CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
NELLY PATRICIA ALVAREZ

Dirección: CARRERA 15 D No. 6A-17

Ciudad: PIEDECUESTA, SANTANDER

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:
19/04/2018 17:50

Nº. Transporte de correo:
1477 N.º. Res. Ministerio Econ.



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 3806

Fecha: abril 18, 2018, 10:46 a.m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

Anexos: NO

siged

20-

Bucaramanga,

Señora

NELLY PATRICIA ÁLVAREZ

Carrera 15 D No. 6 A - 17

Cabellano

Piedecuesta, Santander

Poblacion

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 2861-2011

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle, que esta delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 11 de abril de 2018, al proceso asignado a la Fiscalía 15 Local con radicado No. 680016000160201100517 en el cual actúa como denunciante la señora Nelly Patricia Álvarez. Donde se adelantó veeduría la cual evidencio la siguiente información:

- Se fijó fecha para audiencia de para declarar contumaz al indiciado el día 26 de abril de 2018 a las 10:00 am.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuará ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA

Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyecto: Gerson Saavedra, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

Sandra D.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El Secretario General,

del C.C.A.

El presente oficio se desfiga hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El Secretario General,

[Handwritten signature]

AL SEÑOR AGUILAR, toda vez el mismo fue devuelto por el correo 472. El presente aviso se emite en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 07 MAY 2018. C.C. 13723813 C.C. 13723813 Wilson Urrea Wilson Urrea

27 ABR 2018
A RECIBIDA
PERSONERIA
DE BUCARAMANGA

472		Motivos de Devolución	
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	Apertado Clausurado
<input type="checkbox"/>	No Existe Numero	<input type="checkbox"/>	Fecha Mayor
CONSTANCIA:		Fecha 1: 23 de 18	
Nombre Wilson Urrea Wilson Urrea		Fecha 2: 24 de 18	
C.C. 13723813 C.C. 13723813		Número del distribuidor	
Centro de Distribución		Observaciones	

por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a, NELLY PATRICIA ALVARO, toda vez el mismo fue devuelto por el correo 472.